

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

De Actualidad

Pesetas.

El millón de pesetas.—Una de las cosas que más preocupan ahora al Magisterio, es la distribución del sobrante del millón de pesetas que las Cortes votaron para creación de Escuelas.

Nadie puede negar que ese sobrante, según la voluntad de las Cortes, debe destinarse íntegro para el ascenso a 1.000 pesetas hasta donde alcance, de los que ahora tienen 625.

Una vez sentado esto, vamos a elegir para nuestros cálculos una cantidad como sobrante.

Sea esta *supuesta* en 500.000 pesetas.

Un Maestro de 625 pesetas cobra: 625 más 156,25 más 156,25 igual 937,50.

Ascendiendo a 1.000 pesetas cobrará: 1.000 más 250 igual 1.250 pesetas.

Tiene que percibir, pues, como diferencia 312,50.

Hagamos el cálculo con 313 pesetas y tendremos:

500.000 dividida por 313 igual 1.597.

Luego no pueden ascender más que 1.597 Maestros de 625 a 1.000 si se dedica a ellos solos la cantidad *supuesta* de 500.000 pesetas.

Ahora bien; este reparto, ¿beneficia a la clase en general? No.

¿No sería conveniente, pues, buscar un medio para que todas las categorías obtuvieran algún beneficio? Sí.

Pues bien; uno de los temas puestos a discusión en la Asamblea celebrada en Burgos el día 8 del actual, era «Distribución del sobrante del millón de pesetas para el ascenso a 1.000 por antigüedad».

Al llegar el turno a este tema, yo propuse el siguiente proyecto de reparto:

Este proyecto no tiene la pretensión de mejorar, suprimir ni aligerar categorías; no puede causar *revolución* alguna, sólo pretende que en vez de que sus beneficios lleguen solo a los de 625 pesetas alcancen también a un número determinado de Maestros de las demás categorías. Veamos:

Creamos 10 plazas de 4.000 pesetas. Por la corrida de escalas ascienden 10 Maestros de cada categoría; por consiguiente, 10 Maestros de 625 a 1.000... ..	5.000
---	-------

Creamos 14 ídem de 3.500 pesetas. (No hace falta repetir el argumento)... ..	7.000
--	-------

Creamos 20 de 3.000 pesetas...	10.000
--------------------------------	--------

Creamos 30 de 2.500 pesetas...	15.000
--------------------------------	--------

Creamos 50 de 2.000 pesetas...	17.500
--------------------------------	--------

Creamos 100 de 1.650 pesetas...	15.000
---------------------------------	--------

Creamos 250 de 1.500 pesetas...	31.250
---------------------------------	--------

Creamos 250 de 1.375 pesetas...	68.750
---------------------------------	--------

Creamos 500 de 1.100 pesetas...	50.000
---------------------------------	--------

Total, 1.224 ascensos de Maestros de 625 pesetas que ascienden a 1.000 por corrida de escalas al crearse las categorías mencionadas, y del importe de la creación de estas plazas son... ..	219.500
---	---------

Tenemos, pues, a 1.224 Maestros de 625 pesetas ascendidos a 1.000, habiendo empleado 219.500 pesetas.

Como quiera que dedicándose íntegra la cantidad a los Maestros de 625, ascenderían 1.597, nos faltan 373 Maestros. Pero como todavía nos resta 280.000 pesetas decimos:

Para la creación de 390 plazas de 1.000 pesetas, 122.070.

Y tenemos ascendidos a 1.614 Maestros de 625 pesetas a 1.000, con un importe de 341.570.

Es decir, que solicitando los ascensos por corrida de escalas a causa de la creación de nuevas plazas en las diferentes categorías, ascienden a 1.000 pesetas 17 Maestros más que si se dedicara a ellos íntegramente el sobrante, y aun restan 158.430 pesetas para atender a la diferencia de la gratificación de adultos en las plazas de las categorías intermedias (la de adultos de los de 625 ya está computada en el cálculo hecho), y para la diferencia de material de todas ellas.

Este proyecto fué aprobado con entusiasmo en la Asamblea de Burgos, y hoy me honro en ponerlo en conocimiento de la clase.

Los de 625 pesetas verán que no sólo no se perjudican con que se haga así, sino que resultan beneficiados en 17 plazas, y los de las categorías restantes comprenderán que *no teniendo derecho a un solo céntimo*, pueden también obtener beneficios si apoyan este proyecto.

No vengan con *proporcionalidades*, ni que esta categoría lo necesita más que la otra, etc., etc. Esto es la causa siempre de no conseguir nada. Piensen que *no teniendo derecho a nada*, de este modo pueden beneficiarse en algo.

La «Unión Nacional» suplicará a las autoridades se haga así en la seguridad de que beneficia a la clase entera.

Para terminar diré que he *supuesto* el sobrante en 500.000 pesetas; pero que si fuera más o fuera menos, se solicitará en la forma expuesta, la distribución, aumentando o disminuyendo el número de plazas a crear. Esto es sólo un ejemplo, para que se conozca el pensamiento de la «Unión Nacional».

Hernán de la Puerta.

Burgos, 9 agosto 1915.

Asociaciones de Maestros

Santo Domingo de la Calzada (Logroño).—Con gran entusiasmo se ha celebrado la anunciada reunión de Maestros nacionales de Primera enseñanza con motivo de la visita del batallador Sr. Puerta. Tras breves y elocuentes palabras de nuestro querido amigo D. José María Barrios, Presidente de la Asociación, haciendo la presentación del infatigable propagandista y dirigiendo un saludo a los concurrentes, se levantó el Sr. Puerta que con su elocuencia electrizó a todos los asistentes, alistándose los que aun no lo estaban en las filas de la «Unión Nacional» y manifestando, con palabras revestidas de gran modestia, que de las conclusiones adoptadas por la Asamblea de Madrid, aparecerán en breve en la «Gaceta» las siguientes: 1.^a Desaparición de los derechos limitados. 2.^a Sustitución de las Maestras consortes a los diez años, sea cualquiera la situación del esposo. 3.^a Pronta colocación de gran número de interinos. 4.^a Que el concurso de traslado se facilitará en gran manera, resolviéndose por el Rectorado trimestralmente las plazas hasta 1.500 pesetas de sueldo, y por la Dirección las restantes semestralmente; al sentarse el señor Puerta escuchó una estruendosa ovación.

Después se celebró un animado banquete.

A la terminación hubo varios brindis, todos ellos a la salud y vida del señor Puerta, quien se levantó todo emocionado, pronunciando un elocuentísimo discurso que a todos llenó de entusiasmo, terminando con un ¡¡Viva el Magisterio español entero!! y un ¡¡Viva la unión de todo el Magisterio primario!!

Todos salimos altamente satisfechos del banquete que fué admirablemente servido.

El Presidente, *José María Barrios*. El Secretario accidental, *Cecilio E. Ruiz de la Cuesta*.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Agosto 10.—Real orden disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915 a 1916.

—Otra confirmando en sus cargos de Inspectores médico-escolares de Madrid y de Odontólogos escolares, a los señores que se mencionan.

—Otra nombrando para las Escuelas que se indican a los Maestros que se mencionan.

—Otra disponiendo se anuncien a concurso de traslado las plazas de Profesor especial que se indican, vacantes en la Escuela Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona y en las Escuelas Periciales de Comercio de León y San Sebastián.

—Otras dictando reglas para la reorganización de las Escuelas especiales de Náutica de Alicante, Coruña y Vigo.

—Otra nombrando Comisario regio para la implantación de la Escuela especial de Náutica de Vigo, a D. Eduardo Iglesias Añino.

Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado las plazas de Profesor especial que se indican, vacantes en la Escuela Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona, y en las Periciales de Comercio de León y San Sebastián.

Dirección general de Primera enseñanza.—Admitiendo la renuncia hecha por doña Felipa Pérez de Paz, Maestra de Granada, de la Escuela práctica aneja a la Normal de Segovia, para la que fué nombrada en virtud del concurso general de traslado.

—Anunciando que doña Jacinta Bala López ha solicitado tomar parte en las oposiciones de Corte y confección de prendas, y no en las de Dibujo geométrico y artístico como figura en la «Gaceta» de 6 del actual.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de mayo del corriente año.

—Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem ídem durante el mes de mayo del año actual.

Agosto 11.—Real orden disponiendo se inscriban en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica, concediéndolas una bonificación social de 50 pesetas.

—Otra nombrando en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española e Historia de España de la Escuela profesional de Comercio de la Coruña, a D. Gerardo Abad Conde.

—Otra ídem íd. Catedrático numerario de Lengua francesa de la Escuela profesional de Comercio de Málaga, a D. Pedro Gómez Chaix.

—Otra dictando reglas para la adaptación del plan de estudios establecido por Real decreto de 16 de abril de 1915 en las Escuelas de Comercio.

—Otra disponiendo que desde el próximo curso académico de 1915 a 1916, se apliquen en todas las Universidades del Reino las prescripciones del Real decreto de 11 de agosto de 1914, con las limitaciones que se publican.



12 JULIO.—R. O.,

disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915 a 1916.

Terminado el curso de Dibujo verificado con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 12 de agosto de 1914, y debiendo organizarse para el próximo año académico el mencionado curso en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 28 de mayo y Orden de 23 de junio de 1913.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que de conformidad con las citadas disposiciones se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915 a 1916

2.º Queda abierta la matrícula para dicho curso, pudiendo los solicitantes elevar sus instancias, en papel correspondiente, a esta Dirección general hasta el día 10 de septiembre próximo, haciendo constar la Sección en que desea cada cual inscribirse, y el domicilio del solicitante.

3.º El orden de admisión será el siguiente:

a) Maestros o Profesores especiales que hayan asistido al curso de Dibujo anterior.

b) Maestros o Profesores especiales que se matriculen por primera vez.

Los Maestros de fuera de Madrid que soliciten figurar en el curso deberán dejar en sus Escuelas sustituto competente, elevando sus instancias por conducto y con informe de la Inspección de Primera enseñanza.

4.º Para la admisión de los solicitantes se exigirá un examen previo de Dibujo, que habrá de verificarse del 20 al 30 de septiembre próximo, ante un tribunal compuesto, para Maestros del Director del curso, un Profesor de Dibujo de Instituto, de Madrid y el encargado de Dibujo de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, y para Maestras, la Directora del curso, la Profesora de Dibujo de la Normal de Maestras de Madrid y un Profesor de Dibujo de Instituto, también de esta Corte, debiendo ser inscritos los que, a juicio del tribunal, tengan mejor preparación, y siempre, cuando se trate de Profesores especiales, que no sean mayores de treinta y cinco años.

5.º El número de alumnos admitidos será el de 30 en cada una de las dos Secciones, y una vez comenzado el curso no se proveerán las vacantes que puedan ocurrir. Si el número de los solicitantes de la Sección de Maestros fuese menor que el número de plazas de dicha Sección, se prescindirá del examen que determina el número anterior.

6.º Los alumnos que hayan verificado sus estudios de Dibujo durante dos cursos, no podrán ser admitidos nuevamente.

7.º El Director del curso llevará un Registro de asistencia a las clases, perdiendo el curso el alumno que deje de asistir a 15 lecciones.

8.º Las clases tendrán lugar de cinco a siete de la tarde para los Maestros, y de tres y media a cinco y media para la Sección de Profesores especiales.

La Dirección general, a propuesta del Director del curso, podrá modificar las horas de clase, haciéndolo público en el tablón de anuncios en el cual se fijará también la lista de los alumnos admitidos.

De Real orden etc.—Madrid, 12 de julio de 1915.—*Esteban Collantes.*

(Gaceta 10 agosto).

5 AGOSTO.—R. O.,

nombrando para las Escuelas que se indican a los Maestros que se mencionan.

Verificado ante la Comisión organizadora del Escalafón general del Magiste-

rio el sorteo prevenido por las disposiciones vigentes para adjudicar Escuelas a los Maestros que solicitaron su reingreso con ocasión del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» de 19 de julio, a los que cumplieron penas impuestas por expediente gubernativo, a los que vuelven al Magisterio activo, después de disfrutar licencia ilimitada, convocada con arreglo al Real decreto de 20 de diciembre de 1907 al Inspector de Primera enseñanza D. Francisco Gómez Navarro, y a los que tienen derecho reconocido, ha tenido el resultado siguiente:

D. Juan Sáenz, Escuela de San Asensio (Logroño); Miguel Guevara, de Aracena (Huelva); Manuel Reyes, de Madrid; Emilio Cabezas, de Villagatón (León); Emilio Nieto, de Trives (Orense); Guillermo Heras, de Barcelona; Pedro Gómez, de Madrid; Francisco Gómez, de Moncada (Valencia); Basiliano Jara, de Sección de graduada de Alicante; Leoncio Suárez, de Cabezón de la Sal (Santander).

Y en su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se nombre a los interesados para las Escuelas que se mencionan.

2.º Que cubran las vacantes de sueldos que a continuación se relacionan en las provincias siguientes:

El Sr. Heras, 3.000 pesetas, en Málaga; Sr. Gómez Moreno, 2.500 pesetas, en Valencia; Sr. Reyes, 2.500 pesetas, en Alavá; Sr. Suárez Ibáñez, 1.650 pesetas, en Baleares; Sr. Gómez Navarro, 1.375 pesetas, en Murcia; Sr. Guevara Navalon, 1.100 pesetas, en Logroño; Sr. Cabezas, 1.100 en Logroño; Sr. Nieto 1.100 en Orense; Sr. Jara, 1.100 en Castellón.

Conservando el Sr. Sáenz de Valluarcas las 1.100 pesetas de su sueldo asignadas a la provincia donde presta servicios; y

3.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza a que corresponden las Escuelas den cuenta tan pronto como se posesionen los Maestros a aquéllas donde radiquen los sueldos, a fin de que puedan llevar a efecto la reducción correspondiente.

De Real orden, etc.—Madrid, 5 de agosto de 1915.—*Esteban Collantes*.

(Gaceta 10 agosto).

Dirección general de Primera enseñanza.

Vista la instancia elevada a esta Dirección general por doña Felipa Pérez de Paz, Maestra de Granada, en petición de que se le admita la renuncia de la Escuela práctica aneja a la Normal de Segovia, para la que ha sido nombra-

da en virtud del concurso general de traslado publicado en la «Gaceta» de 7 de julio último, y teniendo en cuenta las razones alegadas por la interesada, así como el certificado médico que a su instancia acompaña,

Esta Dirección general se ha servido acceder a lo solicitado por doña Felipa Pérez de Paz, disponiendo que dicha Maestra continúe al frente de la Escuela que en Granada sirve, y declarar vacante para nuevo concurso la Regencia de la aneja a la Normal de Segovia, para la cual había sido destinada.

Lo digo, etc.—Madrid, 7 de agosto de 1915.—*Bullón*.

(Gaceta 10 agosto).



OPOSICIONES

Oposiciones a plazas de Profesoras de Corte y confección de prendas y de Dibujo geométrico y artístico de las Escuelas de adultas.

Esta Dirección general hace público para conocimiento de las interesadas que doña Jacinta Bala Lobón solicita tomar parte en las oposiciones de Corte y confección de prendas, y no en las de Dibujo geométrico y artístico, como equivocadamente se anunció en la «Gaceta» del día 6 del actual.

Madrid, 9 de agosto de 1915.—*Silvela*.

(Gaceta 10 agosto).

Sección de Noticias

BIBLIOGRAFIA

Las carreras en España.—Acaba de publicarse la quinta edición de esta utilísima publicación, en la que se comprenden datos interesantes para los que se encuentran en situación de elegir carrera, referentes a las carreras y empleos que pueden alcanzarse en España; y aun cuando constituye un volumen de más de 100 páginas en 8.º, se vende al precio de 0,75 pesetas, y la remite certificada por correo por una peseta su autor D. Juan Herreros Butragueño; calle de la Salud, 13; Madrid.

En los umbrales de la mayor edad, por W. Förster. Un volumen de 279 páginas. Ejemplar en rústica 3,25 pesetas; encu-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Primera enseñanza

Escalafón general del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

Continuación de *El Magisterio Español* del día 6 de agosto, página, 192.

4.809	2.853	Francisco Vázquez ...	S	29	1	1890	Sevilla.	»	»	12	18	7 14	Sanlúcar Mayor, Sevilla.
4.810	2.854	Antonio Rureses ...	S	5	2	1888	Badajoz	»	»	12	»	7 20	La Algaba, Sevilla.
4.811	2.855	Salvador Adame ...	S	6	8	1882	Sevilla.	»	»	12	»	7 20	Ma'rena del Alcor, Sevilla.
4.812	2.856	Francisco Argemi. ...	E	4	9	1890	Castellón.	»	»	12	»	7 20	Cartagena, Murcia.
4.813	2.857	Manuel Soler... ..	S	18	8	1888	Alicante	»	»	12	7	» 21	Cartagena, Murcia.
4.814	2.858	Manuel Canela. ...	E	7	2	1890	Sevilla.	»	»	12	»	7 19	San Fernando, Cádiz.
4.815	2.859	Salomón Gómez... ..	E	14	12	1888	Sevilla.	»	»	12	»	7 19	Medina del Alcor Sevilla.
4.816	2.860	Angel Anton'ett. E y	B	2	8	1885	Cádiz.	»	»	12	»	7 19	Fuentes de Andalucía, Sevilla.
4.817	2.861	Antonio Moreno ...	S	3	9	1890	Sevilla.	»	»	12	»	7 19	Sevilla.
4.818	2.862	Luis F. Ríos.	S	1.º	5	1891	Sevilla.	»	»	12	»	7 19	Benacazón, Sevilla.
4.819	2.863	José Medina.	E	7	2	1874	Sevilla.	»	»	12	»	7 19	Medina del Alcor, Sevilla.
4.820	2.864	Anastasio Pacheco. ...	E	26	3	1886	Zamora.	»	»	12	3	6	Papucín-Frades, Coruña.
4.821	2.865	Rafael Sotomayor. ...	S	28	10	1891	Sevilla.	»	»	12	»	7 18	Cádiz. Sirve Escuela B. P.
4.822	2.866	Enrique J. Blanco. ...	E	28	2	1889	Cádiz.	»	»	12	»	7 17	Trigueros, Huelva.
4.823	2.867	Manuel Cámara.	S	13	8	1884	Jaén	»	»	12	»	7 17	Beas, Huelva
4.824	2.868	José Leiva	E	11	3	1881	Córdoba	»	»	12	»	7 17	Hingos, Huelva.
4.825	2.869	Pedro J. Górriz.	S	20	3	1890	Teruel	»	»	12	»	7 17	Albacete
4.826	2.870	Juan Jiménez	E	4	5	1887	Cádiz.	»	»	12	»	7 17	Castillo de las Guardas, Sevilla.
4.827	2.871	José Fernández.	E	19	3	1891	Badajoz	»	»	12	»	7 16	Fregenal de la Sierra, Badajoz.
4.828	2.872	Ramón Gerada.	E	11	2	1890	Albacete	»	»	12	»	7 16	Zafra, Badajoz.
4.829	2.873	José Flores. S y	B	5	3	1878	Córdoba	»	»	12	»	7 16	Cazalla de la Sierra, Sevilla.
4.830	2.874	Francisco Sánchez. ...	S	31	10	1891	Sevilla.	»	»	12	»	7 16	Jerez de la Frontera, Cádiz.
4.831	2.875	José del Amo.	S	27	8	1890	Soria	»	»	12	»	7 15	Fregenal de la Sierra, Badajoz.
4.832	2.876	Cándido V. Serrano .	S	10	9	1887	Avila	»	»	12	»	9 15	Gamonal, Avila.
4.833	2.877	José M. Gallardo. ...	S	»	10	1890	Badajoz	»	»	12	»	7 15	Fregenal de la Sierra, Badajoz.
4.834	2.878	Vicente Neria... ..	E	19	7	1883	Cáceres	»	»	12	»	7 15	Puebla de Sancho Pérez, Badajoz.
4.835	2.879	Juan J. Ramírez. S y	B	3	6	1887	Badajoz	»	»	12	»	7 14	Calera de León, Badajoz.
4.836	2.880	José Macías.	S	1.º	11	1890	Málaga	»	»	12	»	7 14	Paradas, Sevilla.
4.837	2.881	Rafael Díaz.	E	20	8	1878	Córdoba	»	»	12	»	7 14	Cazalla de la Sierra, Sevilla.
4.838	2.882	José E. Sánchez... ..	E	11	3	1889	Sevilla.	»	»	12	»	7 14	M. del Alcor, Sevilla.

4.839	2.883	Santiago Lázaró ...	S	25	7	1884	Navarra ..	»	»	12	»	7	12	Valencia.
4.840	2.884	Alejandro Escudero ...	S	8	5	1890	Córdoba ..	»	»	12	»	7	»	Valenzuela, Córdoba.
4.841	2.885	Gerardo Fernández ...	»	24	9	1888	León ..	»	»	12	»	8	25	Vivierda, Oviedo.
4.842	2.886	Federico Dilla ...	N	27	5	1871	Guadalajara	»	»	12	»	8	2	El Casar de Salamanca, Guadalajara.
4.843	2.887	Joaquín Juárez. ...	S	15	4	1871	Valencia ..	»	»	12	»	4	14	Oviedo.
4.844	2.888	José Tortosa. ...	S	9	6	1881	Valencia ..	»	»	12	»	7	7	Alcaraz, Albacete.
4.845	2.889	Alfonso Pina. ...	S	10	1	1890	Cádiz. ...	»	»	12	»	7	5	Jerez de la Frontera, Cádiz.
4.846	2.890	Francisco Molina ...	S	25	12	1890	Córdoba ..	»	»	12	»	7	3	Jerez de la Frontera, Cádiz.
4.847	2.891	Joaquín Sánchez... :	S	17	5	1889	Murcia. ...	»	»	12	»	7	2	Cartagena, Murcia.
4.848	2.892	Victoriano García... :	E	5	10	1882	Palencia ..	»	»	12	»	8	10	Bielba-Herrerías, Santander.
4.849	2.893	Gregorio Vaquero. ...	S	12	3	1869	Madrid. ...	»	»	12	»	11	10	Cibanal, Zamora.
4.850	2.894	Eduardo García. ...	E	3	4	1886	Sevilla. ...	»	»	12	»	1	7	Añora, Córdoba.
4.851	2.895	Manuel Gálvez.. ...	S	15	10	1886	Cádiz. ...	»	»	12	»	7	»	Jerez de la Frontera, Cádiz.
4.852	2.896	Antonio B. Aragonés.	S	24	9	1887	Córdoba ..	»	»	12	»	7	»	Cumbres Mayores Huelva.
4.853	2.897	Enrique Sanmartín ...	S	15	7	1888	Jaén ..	»	»	12	»	7	»	Zalamea, Huelva.
4.854	2.898	Urbano Rodríguez. ...	E	5	12	1878	Palencia ..	»	»	12	»	8	10	Cantoral, Valencia.
4.855	2.899	Angel Encinas. ...	S	22	1	1891	Zamora. ...	»	»	12	»	8	11	Puebla de Don Fadrique, Toledo.
4.856	2.900	Manuel Torcello. ...	E	8	6	1886	Málaga. ...	»	»	12	»	6	25	Cádiz. Sirve Escuela B. P.
4.857	2.901	Cándido Cáceres ...	S	4	9	1888	Toledo ..	»	»	12	»	6	19	Patones, Madrid.
4.858	2.902	Antonio Juárez... E y	B	18	4	1878	Sevilla. ...	»	»	12	»	6	17	Sanlúcar la Mayor, Sevilla.
4.859	2.903	Gabriel Pérez ...	S	30	10	1887	Oviedo ..	»	»	12	»	6	16	Busto, Oviedo. Escuela de Patronato.
4.860	2.904	Gerardo Santos. ...	S	30	10	1871	Valladolid	»	»	12	»	14	1	Navarredondilla, Avila.
4.861	2.905	Joaquín Fernández ...	E	28	10	1876	Murcia. ...	»	»	12	»	2	7	Pradosegar, Avila.
4.862	2.906	Antonio Silva. ...	E	2	1	1880	Sevilla. ...	»	»	12	»	6	»	Cabeza la Vaca, Badajoz.
4.863	2.907	Jorge García ...	E	23	4	1870	Burgos. ...	»	»	12	»	23	10	Cardenadajo, Burgos.
4.864	2.908	Desiderio Caballero ..	E	21	3	1879	Cáceres. ...	»	»	12	»	7	10	S. Olalla-Molledo, Santander.
4.865	2.909	Juan Monedero. ...	S	10	3	1877	Burgos. ...	»	»	12	»	6	4	H. la Cantera, Burgos.
4.866	2.910	Benedicto Varona. ...	E	7	5	1885	Burgos. ...	»	»	12	»	4	4	Cañizar de los Ajos, Burgos.
4.867	2.911	Tomás Alamo ...	E	18	11	1883	Burgos. ...	»	»	12	»	3	8	Tejada, Burgos.
4.868	2.912	Tomás P. Caballero.	N	18	9	1883	Burgos. ...	»	»	12	»	3	4	Santa María del Invierno, Burgos.
4.869	2.913	Niceto Sáinz. ...	N	20	3	1863	Burgos. ...	»	»	12	»	32	6	Vadocondes, Burgos.
4.870	2.914	Pedro Carranza. ...	S	6	6	1859	Burgos. ...	»	»	12	»	21	8	Barrios de Bureba, Burgos.
4.871	2.915	Eladio Lerma. ...	E	18	2	1874	Burgos. ...	»	»	12	»	13	7	Cueva de Roa, Burgos.
4.872	2.916	Esteban Villalaín. ...	S	3	9	1875	Burgos. ...	»	»	12	»	13	7	Pedrosa del Príncipe, Burgos.
4.873	2.917	Eliseo Revilla. ...	S	9	6	1878	Valladolid	»	»	12	»	10	5	Trigueros del Valle, Valladolid.
4.874	2.918	Leandro Ezquerria. ...	E	13	3	1885	Burgos. ...	»	»	12	»	2	7	Tosantos, Burgos.
4.875	2.919	Manuel Sáez. ...	S	4	6	1884	Burgos. ...	»	»	12	»	2	7	San Millán de Yécora, Logroño.
4.876	2.920	Santiago Hernández..	S	1.º	5	1878	Burgos. ...	»	»	12	»	10	6	Cuevas de San Clemente, Burgos.
4.877	2.921	Emilio Antón López..	E	5	4	1885	Burgos. ...	»	»	12	»	4	5	Villavieja, Burgos.
4.878	2.922	Andrés Matesanz ...	E	7	1	1887	Segovia. ...	»	»	12	»	3	9	Campo de San Pedro, Segovia.
4.879	2.923	Emilio Fernández. ...	E	28	5	1889	Córdoba ..	»	»	12	»	2	11	Talarrubias, Badajoz.
4.880	2.924	Buenaventura Canal .	E	7	10	1873	Lérida. ...	»	»	12	»	3	1	Castellciutat, Lérida.
4.881	2.925	Enrique Domínguez ...	S	8	3	1887	Salamanca ..	»	»	12	»	2	9	Pizarra, Salamanca.
4.882	2.926	José Villa. ...	E	2	3	1880	Badajoz ..	»	»	12	»	»	5	Conil, Cádiz.

4.883	2.927	Eduardo Primo.	S	24	8	1889	Valencia.	»	»	»	»	»	»	»	7	25	Puerto Mazarrón, Murcia.
4.884	2.928	Damián Morales.	E	12	4	1883	Cuenca.	»	»	»	»	»	»	»	1	19	La Ventosa, Cuenca.
4.885	2.929	Francisco D. Egido.	S	4	10	1862	Castellón.	»	»	»	»	»	»	»	»	29	Queiruga (Puerto del Son), Coruña.
4.886	2.930	Enrique A. Fuentes.	S	20	9	1889	Alicante.	»	»	»	»	»	»	»	8	9	Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real.
4.887	2.931	Manuel Sánchez.	E	21	12	1884	Salamanca.	»	»	»	»	»	»	»	46	15	Guijo de Avila, Salamanca. D. L.
4.888	2.932	Mariano Navarro.	E	17	10	1844	Huelva.	»	»	»	»	»	»	»	44	16	Gamir, Vizcaya. D. L.
4.889	2.933	Marcos Legurreta.	E	21	1	1846	Huelva.	»	»	»	»	»	»	»	43	11	Cañaval de León, Huelva. D. L.
4.890	2.934	Andrés Sanjuán.	E	30	10	1845	Vizcaya.	»	»	»	»	»	»	»	43	11	Lozoyuela, Madrid. D. L.
4.891	2.935	Dámaso López.	S	8	12	1845	Segovia.	»	»	»	»	»	»	»	42	10	Verea, Logroño. Comisión 500. D. L.
4.892	2.936	Marcelino de la Vega.	S	26	4	1844	Logroño.	»	»	»	»	»	»	»	42	»	Villalube, Zamora. D. L.
4.893	2.937	Bartolomé Vilanova.	E	12	2	1847	Zamora.	»	»	»	»	»	»	»	42	»	Porqueras, Gerona. D. L.
4.894	2.938	Cándido Cámara.	E	4	9	1844	Gerona.	»	»	»	»	»	»	»	41	9	Vega de Valdeironco, Valladolid. D. L.
4.895	2.939	Isidro A. López.	N	19	6	1847	Burgos.	»	»	»	»	»	»	»	43	5	Endrinal, Salamanca. D. L.
4.896	2.940	Guillermo Rodríguez.	E	25	6	1845	Salamanca.	»	»	»	»	»	»	»	40	10	Valdetorres, Badajoz. D. L.
4.897	2.941	Eusebio Becares.	E	26	3	1847	Badajoz.	»	»	»	»	»	»	»	40	4	Roales, Valladolid. D. L.
4.898	2.942	Cristóbal Gómez.	S	22	3	1850	Valladolid.	»	»	»	»	»	»	»	40	»	Solera, Jaén. D. L.
4.899	2.943	Buenaventura Vidal.	E	17	12	1846	Jaén.	»	»	»	»	»	»	»	41	11	Vilanova de Melfa, Lérida. D. L.
4.900	2.944	Antonio Expósito.	E	6	3	1847	Lérida.	»	»	»	»	»	»	»	39	10	Páramo, Lugo. D. L.
4.901	2.945	Camilo Torrecillas.	E	31	12	1851	Lugo.	»	»	»	»	»	»	»	39	7	Huécija, Almería. D. L.
4.902	2.946	Isidro Cabre.	E	15	6	1852	Almería.	»	»	»	»	»	»	»	39	3	Salamó, Tarragona. D. L.
4.903	2.947	Ricardo Nogueira.	E	20	2	1847	Tarragona.	»	»	»	»	»	»	»	38	9	Carballeda Valdehorras, Orense. D. L.
4.904	2.948	Antonio Varnés.	E	8	1	1846	Orense.	»	»	»	»	»	»	»	38	8	Vilajuiga, Gerona. D. L.
4.905	2.949	Pascual Ifigo.	E	29	1	1852	Gerona.	»	»	»	»	»	»	»	37	10	Campo de Mirra, Alicante. D. L.
4.906	2.950	Ricardo García.	E	30	11	1847	Alicante.	»	»	»	»	»	»	»	41	11	San Pedro de Rozados, Salamanca. De- rechos limitados.
4.907	2.951	Bartolomé Janez.	E	22	6	1848	»	»	»	»	»	»	»	»	37	7	Bonanoba, Baleares. D. L.
4.908	2.952	Tiburcio Cubillas.	E	11	8	1852	Baleares.	»	»	»	»	»	»	»	37	5	Navajeda, Santander. D. L.
4.909	2.953	Manuel Pérez.	E	22	6	1848	Santander.	»	»	»	»	»	»	»	37	5	Sevilleja de la Jara, Toledo. D. L.
4.910	2.954	Pablo Salip.	E	13	1	1848	Toledo.	»	»	»	»	»	»	»	37	4	Vilanat, Gerona. D. L.
4.911	2.955	Valeriano Fornés.	E	21	6	1850	Gerona.	»	»	»	»	»	»	»	40	6	Palma, Valencia. D. L.
4.912	2.956	Indalecio Ruiz.	E	30	4	1850	Alicante.	»	»	»	»	»	»	»	37	»	Alhóndiga, Guadalajara. D. L.
4.913	2.957	Daniel Herizo.	E	3	1	1853	Guadalajara.	»	»	»	»	»	»	»	37	»	Povedilla, Albacete. D. L.
4.914	2.958	Manuel Justo.	E	6	6	1849	Albacete.	»	»	»	»	»	»	»	36	11	Sobradiel, Zaragoza. D. L.
4.915	2.959	Manuel Ferrer.	E	1.º	1	1848	Zaragoza.	»	»	»	»	»	»	»	36	10	Son (Santiago), Coruña. D. L.
4.916	2.960	Juan de Dios Sáez.	E	8	3	1851	Orense.	»	»	»	»	»	»	»	41	2	Herrumbiar, Cuenca. D. L.
4.917	2.961	Jaime Mirada.	E	20	3	1846	Cuenca.	»	»	»	»	»	»	»	44	3	Preixana, Lérida. D. L.
4.918	2.962	Santiago Blázquez.	E	25	7	1849	Lérida.	»	»	»	»	»	»	»	36	3	El Alamo, Madrid. D. L.
4.919	2.963	José Lozano.	E	18	11	1848	Avila.	»	»	»	»	»	»	»	37	1	Baldomá, Lérida. D. L.
4.920	2.964	Ildefonso González.	E	28	2	1850	Lérida.	»	»	»	»	»	»	»	35	11	Villavendimio, Zamora. D. L.
4.921	2.965	Pedro Picó.	E	18	12	1847	Zamora.	»	»	»	»	»	»	»	35	10	Benidoleig, Alicante. D. L.
4.922	2.966	Andrés Santos.	E	20	9	1853	Alicante.	»	»	»	»	»	»	»	35	7	Veguillas, Salamanca. D. L.
4.923	2.967	Bernardo Muñoz.	E	20	8	1851	»	»	»	»	»	»	»	»	35	7	Cuevas de Velasco, Cuenca. D. L.
4.924	2.968	Jaime Palmer.	E	28	1	1856	Cuenca.	»	»	»	»	»	»	»	35	6	Estallenchs, Baleares. D. L.
4.925	2.969	Florentino Carcos.	S	14	3	1855	Baleares.	»	»	»	»	»	»	»	35	5	Villa del Rey, Cáceres. D. L.

4.926	2.970	Manuel Cabañas. ...	E	17	11	1845	Badajoz. . . .	»	»	»	12	35	4	19	San Jorge, Badajoz. D. L.
4.927	2.971	Manuel Albiach. ...	E	2	9	1851	Valencia. . . .	»	»	»	12	36	4	26	Canet de Berenguer, Valencia. D. L.
4.928	2.972	Jesús Rosende... ..	E	3	12	1849	Pontevedra. . . .	»	»	»	12	36	10	17	Paderne, Coruña. D. L.
4.929	2.973	Salvador Boronat. ...	E	14	12	1854	Valencia. . . .	»	»	»	12	36	4	29	Almoines, Valencia. D. L.
4.930	2.974	Nicasio Febreiro. ...	E	14	12	1845	León.	»	»	»	12	35	2	»	Caleao (Caro), Oviedo. D. L.
4.931	2.975	José Alvarez.	E	8	2	1849	Oviedo.	»	»	»	12	35	»	5	El Fresno (Grado), Oviedo. D. L.
4.932	2.976	Antonio Gallart. ...	E	17	12	1845	Lérida.	»	»	»	12	38	»	16	Escaló, Lérida. D. L.
4.933	2.977	José Blanco.	E	28	5	1847	Pontevedra. . . .	»	»	»	12	34	10	»	Moeche, Coruña. D. L.
4.934	2.978	Blas M. Martín. ...	S	11	7	1846	Burgos.	»	»	»	12	36	10	27	Coruña del Conde, Burgos. D. L.
4.935	2.979	Antonio Foz.	E	18	5	1847	Lérida.	»	»	»	12	41	3	28	San Salvador de Toló, Lérida. D. L.
4.936	2.980	León M. A. Zapata... .	E	11	4	1845	Guadalajara . . .	»	»	»	12	43	9	15	Alvares, Guadalajara. D. L.
4.937	2.981	Javier Fernández... .	E	19	11	1852	Oviedo.	»	»	»	12	37	10	1	San Martín (C. Onís), Oviedo. D. L.
4.938	2.982	Manuel Cuervo.	E	16	12	1855	Oviedo.	»	»	»	12	34	7	12	Feliche (Siero), Oviedo. D. L.
4.939	2.983	José Lobato.	E	19	3	1858	León.	»	»	»	12	34	7	»	Palacios Valduerna, León. D. L.
4.940	2.984	Gabriel Pérez... ..	E	18	3	1856	Alicante.	»	»	»	12	34	5	23	Jacarilla, Alicante. D. L.
4.941	2.985	Juan Valentín Ortega. .	E	14	2	1856	Cuenca.	»	»	»	12	34	2	5	Fuente, Cuenca. D. L.
4.942	2.986	Ambrosio Pérez.	E	7	12	1852	Ciudad Real . . .	»	»	»	12	34	2	4	Peraleda, Badajoz. D. L.
4.943	2.987	Joaquín Calvo... ..	E	14	8	1844	»	»	»	»	12	39	10	17	Milano, Salamanca. D. L.
4.944	2.988	Vicente Arbea... ..	E	21	3	1852	Zaragoza.	»	»	»	12	33	11	10	Tiermas, Zaragoza. D. L.
4.945	2.989	José Asensio.	E	22	3	1847	Teruel.	»	»	»	12	41	8	1	Villar del Cobo, Teruel. D. L.
4.946	2.990	Tomás Fondevilla. ...	E	30	12	1858	Zaragoza.	»	»	»	12	33	11	5	Villafranca de Ebro, Zaragoza. D. L.
4.947	2.991	Mario de Miguel.	E	19	1	1845	Burgos.	»	»	»	12	33	10	13	Santo Domingo de Silos, Burgos. D. L.
4.948	2.992	Adolfo Mate.	E	27	9	1853	Palencia.	»	»	»	12	33	10	12	Marruecas, Palencia. D. L.
4.949	2.993	José Donada.	S	28	2	1851	Gerona.	»	»	»	12	33	10	3	Fornells de la Selva, Gerona. D. L.
4.950	2.994	Jaime Farré.	E	24	3	1848	Lérida.	»	»	»	12	42	6	7	Sudanell, Lérida. D. L.
4.951	2.995	Andrés Cebollada... .	E	3	2	1848	Teruel.	»	»	»	12	33	7	4	Luco de Jiloca, Teruel. D. L.
4.952	2.996	Julián Fernández... .	E	16	3	1851	Alava.	»	»	»	12	35	5	7	Hermúa, Vizcaya. D. L.
4.953	2.997	Francisco García. ...	S	4	6	1856	Valladolid. . . .	»	»	»	12	33	5	1	Pinel de Abajo, Valladolid. D. L.
4.954	2.998	Narciso González... .	E	29	10	1859	Cuenca.	»	»	»	12	33	4	17	Saceda del Río, Cuenca. D. L.
4.955	2.999	José Alvarez.	S	19	3	1849	León.	»	»	»	12	33	4	12	Cuadros, León. D. L.
4.956	3.000	Jenaro Blanco.	S	19	9	1851	León.	»	»	»	12	33	4	2	Arganza, León. D. L.
4.957	3.001	Pedro Martín Prieto. .	E	16	9	1847	Salamanca. . . .	»	»	»	12	34	8	29	Villaseco los Reyes, Salamanca. D. L.
4.958	3.002	Juan Rubio.	S	10	6	1857	Gerona.	»	»	»	12	33	1	9	Flasá, Gerona. D. L.
4.959	3.003	Gabriel Duch.	E	8	1	1860	Gerona.	»	»	»	12	33	1	3	Aviñonet, Gerona. D. L.
4.960	3.004	Hilario Lozano.	E	13	1	1858	Cuenca.	»	»	»	12	32	11	22	Vellisca, Cuenca. D. L.
4.961	3.005	Ambrosio Gracia.	E	7	12	1846	Zaragoza.	»	»	»	12	32	10	22	Becerril de la Sierra, Madrid. D. L.
4.962	3.006	Pedro Moga.	E	30	6	1847	Barcelona.	»	»	»	12	32	9	21	Villanua, Lérida. En Comisión. D. L.
4.963	3.007	Ramón Lacasa.	S	27	10	1853	Huesca.	»	»	»	12	32	9	20	Villancia, Huesca. D. L.

Sustituídos.

»	»	»	N	3	4	1868	Burgos.	»	2	9	»	21	11	3	Paiporta, Valencia.
»	»	»	E	6	12	1848	Avila.	»	»	9	»	39	9	19	Narrillos del Alamo, Avila.
»	»	»	E	25	6	1857	Teruel.	»	»	9	»	34	7	20	Obón, Teruel.

	Jaime Comas.	N	25	9	1853	Gerona. . .	»	»	»	»	»	30	5	11	Rosas, Gerona.	
»	Fermín G. Calatayud.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27	9	29	Alfarp, Valencia.	
»	Gregorio Sánchez. ...	E	23	4	1854	Oviedo . . .	»	»	»	»	»	26	10	19	Santa Eulalia, Oviedo.	
»	Benjamín Rúa.	S	6	7	1861	Madrid . . .	»	»	»	»	»	26	4	22	Móstoles, Madrid.	
»	Benón Yuste.	S	11	12	1858	Teruel . . .	»	»	»	»	»	25	5	24	Valderrobres, Teruel.	
»	Julio Serna.	»	»	»	»	Albacete . .	»	»	»	»	»	20	1	21	Tarazona, Albacete.	
»	Pascual Michavila. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	5	Rafelbuñol, Valencia.	
(Continuará.)															(Gaceta 6 agosto).	
Continuación de <i>El Magisterio Español</i> del día 6 de agosto, página, 196.																
4.502	2.494	Casilda del Pueyo . . .	S	9	4	1885	Logroño . . .	»	»	»	»	12	»	8	19	Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real.
4.603	2.495	Amelia Zambrano. . .	S	5	12	1873	Cáceres. . . .	»	»	»	»	12	5	1	28	Torre de Santa María, Cáceres.
4.604	2.496	María A. Pastells. . .	S	10	5	1889	Gerona. . . .	»	»	»	»	12	3	»	1	Dosquers, Gerona. Profesora de corte
4.605	2.497	Felisa Fernández. . .	S	18	5	1890	Burgos. . . .	»	»	»	»	12	»	8	17	La Bodera, Guadalajara.
4.606	2.498	Inocencia López . . .	S	23	12	1887	Madrid	»	»	»	»	12	»	8	17	Rillo, Guadalajara.
4.607	2.499	Ramona V. Ponce . . .	S	12	4	1886	Zaragoza. . .	»	»	»	»	12	»	8	17	Valdepeñas, Ciudad Real.
4.608	2.500	María R. Gómez. . . .	S	5	10	1884	Orense	»	»	»	»	12	»	8	17	Motilla del Palancar, Cuenca.
4.609	2.501	María del C. García.	S	10	9	1888	Coruña. . . .	»	»	»	»	12	»	8	17	Valdepeñas, Ciudad Real.
4.610	2.502	Ignacia Martínez. . .	E	17	1	1881	Coruña. . . .	»	»	»	»	12	»	8	17	Cedofeita, Lugo.
4.611	2.503	María C. Barreiro . . .	S	25	12	1889	Pontevedra. .	»	»	»	»	12	»	8	16	Sabajas, Pontevedra.
4.612	2.504	María C. Díaz.	S	8	8	1883	Lugo	»	»	»	»	12	»	8	16	Cillero, Lugo.
4.613	2.505	Inocencia Martínez. .	S	23	12	1889	Segovia. . . .	»	»	»	»	12	»	8	16	Simarillo, Cuenca.
4.614	2.506	Dolores Barreiro. . .	S	17	4	1891	Coruña. . . .	»	»	»	»	12	»	8	16	Turimán, Coruña.
4.615	2.507	María T. Guerrá. . . .	E	1.º	6	1884	Cáceres	»	»	»	»	12	4	10	16	Zorita, Cáceres.
4.616	2.508	Teresa Mosquera. . . .	S	11	4	1889	Coruña. . . .	»	»	»	»	12	»	8	15	Vilachá, Lugo.
4.617	2.509	Delfina Cantuez. . . .	S	25	12	1873	Huesca. . . .	»	»	»	»	12	15	2	10	Banaguas, Huesca.
4.618	2.510	María L. Rubio	E	22	4	1878	Logroño. . . .	»	»	»	»	12	13	6	7	Alfaro, Logroño.
4.619	2.511	María P. Sarrablo. . .	S	26	9	1877	Huesca. . . .	»	»	»	»	12	11	8	5	Ainsa, Huesca.
4.620	2.512	Ana Ruiz.	S	26	2	1887	Ciudad Real .	»	»	»	»	12	»	8	12	Rada de Haró, Cuenca.
4.621	2.513	María Allué.	S	1.º	7	1881	Huesca. . . .	»	»	»	»	12	7	3	29	Piracés, Huesca.
4.622	2.514	Vicenta D. Garrido. .	S	30	8	1889	Pontevedra. .	»	»	»	»	12	2	11	12	Son, Lugo.
4.623	2.515	María C. Sal.	E	31	1	1870	Madrid	»	»	»	»	12	»	8	10	Navalcarnero, Madrid.
4.624	2.516	Adriana Abenza	S	18	8	1883	»	»	»	»	»	12	»	8	10	Pastrana, Guadalajara.
4.625	2.517	Faustina B. Palacio. .	S	15	2	1881	Santander . .	»	»	»	»	12	7	8	14	Santander.
4.626	2.518	Amparo Batanero. . . .	S	15	2	»	Madrid	»	»	»	»	12	»	8	8	Madrid.
4.627	2.519	Natividad Poveda. . .	S	24	12	1878	Cuenca. . . .	»	»	»	»	12	17	11	1	Agramón, Albacete.
4.628	2.520	Carolina Alvarez. . . .	S	17	3	1882	Madrid	»	»	»	»	12	»	8	6	Cortes, Guadalajara.
4.629	2.521	María M. Alvarez . . .	S	25	11	1888	Pontevedra. .	»	»	»	»	12	»	8	6	Piñero, Pontevedra.
4.630	2.522	Antonia Rodríguez . .	S	13	6	1874	Madrid	»	»	»	»	12	9	1	23	Bustio, Oviedo.
4.631	2.523	Asunción J. Robert. .	N	15	8	1863	Santander . .	»	»	»	»	12	1	8	1	Santander.
4.632	2.524	Leoncia Rodríguez. . .	S	12	3	1879	Palencia. . .	»	»	»	»	12	9	5	27	S. Miguel Montañán, León.
4.633	2.525	Manuela Velao.	S	23	12	1888	Madrid. . . .	»	»	»	»	12	»	8	4	Embid, Guadalajara.
4.634	2.526	Herminia Rubio.	S	31	12	1883	León	»	»	»	»	12	9	6	»	Cirujales, León.
4.635	2.527	Eutimia López.	E	18	1	1882	León	»	»	»	»	12	3	8	23	La Llama, León.

4.636	2.528	María R. Guardiola ...	S	28	2	1888	Alicante	12	»	»	8	3	Valencia.
4.637	2.529	María N. Martínez ...	S	1.º	8	1886	Valencia	12	»	»	8	3	Valencia.
4.638	2.530	Adelina Martínez. ...	S	8	2	1891	Valencia	12	»	»	8	3	Valencia.
4.639	2.531	María C. Díaz. ...	S	6	6	1882	Madrid.	12	»	»	8	3	Valencia.
4.640	2.532	Dolores López... ..	S	3	9	1878	Valencia	12	»	»	8	3	Valencia.
4.641	2.533	María C. Martínez ...	S	28	2	1887	Murcia.	12	»	»	8	3	Valencia.
4.642	2.534	Josefa González. ...	S	17	3	1880	Valencia	12	»	»	8	3	Valencia.
4.643	2.535	Catalina Llabrés... ..	S	23	3	1883	Valencia	12	»	»	8	3	Valencia.
4.644	3.536	Herminia Páramo.. ...	S	20	4	1886	»	12	»	»	8	3	Villares de Jadraque, Guadalajara.
4.645	2.537	Isabel Iborra.... ..	S	20	3	1889	Cuba	12	»	»	8	3	Valencia.
4.646	2.538	Regina Irurita. ...	S	6	9	1890	Navarra.	12	»	»	8	3	Valencia.
4.647	2.539	María T. Jordá. ...	S	29	12	1890	Valencia	12	»	»	8	3	Valencia.
4.648	2.540	Juana Villalpando# ...	S	9	11	1886	»	12	»	3	11	11	Cerezo, Guadalajara.
4.649	2.541	Francisca Ferrer. ...	S	9	3	1887	Valencia	12	»	»	8	2	Castellón.
4.650	2.542	Julia Soriano. ...	S	16	3	1888	Murcia	12	»	»	8	2	Castellón.
4.651	2.543	Elvira Albert.... ..	S	20	8	1891	Valencia	12	»	»	8	2	Torre Baja, Valencia.
4.652	2.544	Francisca Gimeno. ...	S	24	11	1879	Valencia	12	»	»	8	2	Losilla de Aras, Valencia.
4.653	2.545	Luisa Ferrandis. ...	S	12	9	1883	Valencia	12	»	»	8	2	Castellón.
4.654	2.546	Concepción Galbe. ...	S	»	»	»	Valencia	12	»	»	8	2	Villanueva de la Reina, Castellón.
4.655	2.547	María A. Pérez. ...	S	8	1	1884	Valencia	12	»	»	8	2	A. Venta del Moro, Valencia.
4.656	2.548	Carmen Suárez. ...	S	16	1	1884	Madrid.	12	»	»	11	15	Viana de Jadraque, Guadalajara.
4.657	2.549	Amalia Díaz. ...	S	19	1	1859	Madrid.	12	»	»	8	1	San Martín de Valdeiglesias, Madrid.
4.658	2.550	Teresa Ribelles. ...	S	19	3	1876	Valencia	12	»	»	8	1	Espadilla, Castellón.
4.659	2.551	María C. Caballero ...	S	18	3	1890	Valencia	12	»	»	8	1	Yecla, Murcia.
4.660	2.552	Emilia Deleito.. ...	S	31	5	1890	Madrid.	12	»	»	8	1	Las Casas, Castellón.
4.661	2.553	Francisca T. Cervera.	S	31	12	1886	Valencia	12	»	»	8	1	Alfahuir, Valencia.
4.662	2.554	Dolores Chesa. ...	S	31	10	1889	Castellón.	12	»	»	8	1	Fuente la Higuera, Valencia.
4.663	2.555	María C. Lloréns.. ...	S	17	4	1890	Castellón.	12	»	»	8	1	Lugar Nuevo del Fenollet, Valencia.
4.664	2.556	Aurea González. ...	S	21	3	1886	León	12	»	3	10	15	León.
4.665	2.557	Eugenia Laorden. ...	S	30	6	1887	Murcia.	12	»	»	8	»	Fuensanta, Murcia.
4.666	2.558	Concepción Baño.. ...	S	31	10	1884	Murcia.	12	»	»	8	»	Caravaca, Murcia.
4.667	2.559	Faustina Candela. ...	S	10	7	1885	Murcia.	12	»	»	8	»	Arroyo-Cerezo, Valencia.
4.668	2.560	María F. García. ...	S	3	4	1890	Valencia	12	»	»	8	»	Yecla, Murcia.
4.669	2.561	María R. Martí. ...	S	13	1	1890	Valencia	12	»	»	8	»	Yecla, Murcia.
4.670	2.562	Antonia Mariño ...	S	30	11	1879	Castellón.	12	»	»	8	»	Caravaca, Murcia.
4.671	2.563	Elena Benito. ...	S	1.º	12	1880	Madrid.	12	»	»	8	»	Otilla, Guadalajara.
4.672	2.564	Pilar García. ...	S	6	6	1885	Valencia	12	»	»	8	»	Estubeny, Valencia.
4.673	2.565	Eulalia Nutal. ...	S	14	10	1889	León	12	»	»	8	»	Truchillas, León.
4.674	2.566	María D. Igual. ...	S	21	3	1890	Valencia	12	»	»	8	»	Campillo (Albaedo), Albacete.
4.675	2.567	María A. Semper. ...	S	10	5	1890	Salamanca	12	»	»	8	»	Lorca, Murcia.
4.676	2.568	María Vellvé. ...	S	21	4	1889	Barcelona.	12	»	»	8	»	Puebla de Benijasar, Castellón.
4.677	2.569	Francisca Moscardó ..	S	21	4	1885	Valencia	12	»	»	7	29	Geldo, Castellón.
4.678	2.570	Laura Martínez. ...	S	18	2	1889	Granada	12	»	»	7	29	Huete, Cuenca.
4.679	2.571	Ubalda Gutiérrez. ...	S	16	5	1884	León	12	»	»	7	9	Benamarul, León.

4.680	2.572	Angela Espina. ...	S	8	1	1882	Tarragona	»	»	12	»	7	28	Reus, Tarragona.
4.681	2.573	Aurora Rodríguez. ...	S	23	1	1891	Vizcaya	»	»	12	»	7	28	Reus, Tarragona.
4.682	2.574	Dolores Xamperry. ...	S	30	3	1891	Barcelona.	»	»	12	»	7	28	Reus, Tarragona.
4.683	2.575	Cecilia Bertoméu. ...	S	15	3	1890	Barcelona.	»	»	12	»	7	26	Mataró, Barcelona.
4.684	2.576	Emilia Miserach ...	S	5	4	1885	Barcelona.	»	»	12	»	7	26	Mataró, Barcelona.
4.685	2.577	Josefa Vila. ...	S	1.º	5	1889	Barcelona.	»	»	12	»	7	26	Mataró, Barcelona.
4.686	2.578	Emilia A. Ramón. ...	S	7	6	1890	Tarragona	»	»	12	»	7	26	Manresa, Barcelona.
4.687	2.579	Dolores Batlle. ...	S	4	2	1891	Gerona.	»	»	12	»	7	26	Bañolas, Gerona.
4.688	2.580	Juana Argente. ...	E	13	1	1890	Tarragona	»	»	12	»	7	26	Sagás, Barcelona.
4.689	2.581	Pilar Bada... ..	S	26	9	1890	Lérida	»	»	12	»	7	24	Ellar, Lérida.
4.690	2.582	Josefa Pérez. ...	S	»	»	»	»	»	»	12	2	10	12	Jimena, Cádiz.
4.691	2.583	Pilar Faitg. ...	S	21	3	1888	Gerona	»	»	12	»	7	22	Reus, Tarragona.
4.692	2.584	Carmen Arenillas. ...	S	29	3	1889	Lérida	»	»	12	»	7	22	Piñana, Lérida.
4.693	2.585	María Queixalós ...	S	26	5	1891	Tarragona	»	»	12	»	7	22	Peciana, Barcelona.
4.694	2.586	Fernanda Domínguez.	S	30	5	1865	Soria.	»	24	12	»	2	13	Daganzo, Madrid.
4.695	2.587	Nieves Boquete. ...	E	27	4	1891	Coruña.	»	»	12	»	7	19	San Martín de Valdeiglesias, Madrid
4.696	2.588	María C. Martí. ...	S	20	12	1882	Tarragona	»	»	12	»	6	20	Viliella, Lérida.
4.697	2.589	María C. Aponte. ...	S	1.º	5	1883	Sevilla.	»	»	12	»	7	12	Sevilla.
4.698	2.590	Amparo G. Camplúns	S	14	12	1889	Costa-Rica	»	»	12	»	7	12	Sevilla.
4.699	2.591	María Cantarell. ...	S	20	10	1885	Lérida.	»	»	12	»	7	11	Vilalleóns, Barcelona.
4.700	2.592	Reyes Cabrera. ...	E	15	8	1880	Sevilla.	»	»	12	»	7	10	Prado del Rey, Cádiz.
4.701	2.593	María C. Falp... ..	S	15	10	1885	Lérida.	»	»	12	»	7	10	Vallcebre, Barcelona.
4.702	2.594	Carmen Orellana. ...	S	25	12	1887	Córdoba	»	»	12	»	7	9	Esparrosgosa de Lares, Badajoz.
4.703	2.595	Marina O. Ramos. ...	S	6	3	1889	Córdoba	»	»	12	»	7	8	Hornachuelos, Córdoba.
4.704	2.596	María Rempaner. ...	S	3	5	1889	Cádiz.	»	»	12	»	7	7	Montalbán, Córdoba.
4.705	2.597	Montserrat Bertrán ...	S	8	9	1891	Barcelona.	»	»	12	»	7	6	La Baja, Gerona.
4.706	2.598	Agueda J. Ruiz. ...	S	5	2	1871	Cuenca	»	1	12	»	7	5	Langa (Huete), Cuenca.
4.707	2.599	María R. Marqués. ...	S	5	8	1890	Gerona.	»	»	12	»	7	4	Tragurá, Gerona.
4.708	2.600	Rosa Bassols. ...	S	25	6	1891	Gerona.	»	»	12	»	7	4	San Jaime de Frontañá, Barcelona
4.709	2.601	Bárbara Chamorro. ...	S	20	2	1889	Badajoz	»	»	12	»	7	1	Navalvillar de Pela, Badajoz.
4.710	2.602	María P. Puento	S	24	1	1882	León	»	9	12	»	6	1	Villarente, León.
4.711	2.603	Isabel Lorenzo. ...	S	19	11	1891	Zaragoza	»	»	12	»	7	»	Benacazón, Sevilla.
4.712	2.604	María del Valle. ...	E	8	11	1889	Sevilla.	»	»	12	»	7	»	Hinajar, Córdoba.
4.713	2.605	Enedina Cepeda. ...	S	13	5	1878	Zamora.	»	8	12	»	7	29	Lebeznos, Zamora.
4.714	2.606	Pilar de Pablo. ...	S	14	10	1874	Soria	»	4	12	»	4	17	Montellano, Sevilla.
4.715	2.607	Sebastiana Bernardo..	S	6	11	1866	Zamora.	»	7	12	»	7	15	Aberames, Zamora.
4.716	2.608	María A. González...	S	19	1	1890	Granada	»	»	12	»	6	6	Motril, Granada.
4.717	2.609	Josefa Mata. ...	S	16	10	1889	Granada	»	»	12	»	6	6	Ventaquemada, Valencia.
4.718	2.610	Araceli Rodríguez. ...	S	11	5	1890	Granada	»	»	12	»	6	6	Colomera, Granada.
4.719	2.611	Concepción Salcedo ...	S	7	8	1890	Granada	»	»	12	»	6	6	Atarfe, Granada.
4.720	2.612	María L. Gómez. ...	S	19	7	1880	Madrid.	»	»	12	»	6	6	Granada.
4.721	2.613	María Cabrera. ...	S	9	9	1889	Granada	»	»	12	»	6	6	Atarfe, Granada.
4.722	2.614	Rafaela Loja. ...	S	3	5	1890	Granada	»	»	12	»	6	6	Motril, Granada.
4.723	2.615	Dolores Alonso. ...	E	7	3	1887	Granada	»	»	12	»	6	6	Guarca (Turón), Granada.

4.724	2.616	Marina Jiménez. ...	S	14	7	1890	Granada	»	»	»	12	»	6	6	Granada.
4.725	2.617	Teresa Robles. ...	S	20	2	1890	Málaga	»	»	»	12	»	6	5	Loja, Granada.
4.726	2.618	Dolores Gutiérrez. ...	S	10	1	1891	Málaga	»	»	»	12	»	6	5	Loja, Granada.
4.727	2.619	Dolores Alonso. ...	S	19	10	1870	Granada	»	»	»	12	»	6	4	Almería.
4.728	2.620	Francisca Valladares.	E	19	6	1884	Cuba	»	»	»	12	»	6	4	Almería.
4.729	2.621	Julia Gómez. ...	E	12	11	1878	Granada	»	»	»	12	»	6	3	Rubite, Almería.
4.730	2.622	María Muñoz. ...	S	27	1	1882	Santander	»	»	»	12	»	6	1	U. de Beteta, Cuenca.
4.731	2.623	Agueda Ester. ...	S	18	5	1880	Sevilla	»	»	»	12	»	6	1	Sevilla.
4.732	2.624	Dolores García. ...	E	12	2	1879	Murcia	»	»	»	12	»	6	»	Almería.
4.733	2.625	Constantina F. Ruiz...	E	24	1	1890	Murcia	»	»	»	12	»	6	»	Mecina Alfahar, Granada.
4.734	2.626	Julia Mateo. ...	S	20	12	1888	Valladolid	»	»	»	12	»	5	27	Oviedo.
4.735	2.627	María Sierra. ...	S	14	12	1889	Granada	»	»	»	12	»	5	27	Almería.
4.736	2.628	María M. M. Labrada.	E	19	10	1891	Málaga	»	»	»	12	»	5	23	El Tejar, Córdoba.
4.737	2.629	Filomena Rodríguez..	E	13	8	1884	Oviedo	»	»	»	12	»	4	25	Salentinos, León
4.738	2.630	Florentina Acus. ...	S	14	3	1886	Zamora	»	»	»	12	»	4	20	Taladriz, Oviedo.
4.739	2.631	María Valls. ...	S	15	8	1892	Valencia	»	»	»	12	»	4	15	Motilleja, Albacete.
4.740	2.632	Dolores Díez. ...	S	18	9	1880	Logroño	»	»	»	12	»	3	24	Arnedo, Leór.
4.741	2.633	Feliciana Fernández..	E	22	8	1845	León	»	»	»	12	»	45	6	Veguellina Orbigo, León. D. L.
4.742	2.634	María Lanchares... ..	E	4	7	1845	Palencia	»	»	»	12	»	44	3	Castillo de Villavega, Palencia.
4.743	2.635	Tomasa Gastón. ...	S	23	9	1845	Huesca	»	»	»	12	»	44	2	Ansó, Huesca.
4.744	2.636	Florencia Sánchez. ...	E	30	9	1850	Salamanca	»	»	»	12	»	43	11	Rinconada, Salamanca.
4.745	2.637	Petra Martín... ..	E	31	1	1849	Salamanca	»	»	»	12	»	42	6	Rasueros, Avila.
4.746	2.638	María C. López. ...	S	2	2	1852	Badajoz	»	»	»	12	»	41	1	Navalpino, Ciudad Real. D. L.
4.747	2.639	Sinforosa Pérez. ...	S	19	9	1851	Salamanca	»	»	»	12	»	41	»	Castillejo de Martín Viejo, Sala manca.
4.748	2.640	Ladislao de la Cruz...	E	3	9	1848	Salamanca.	»	»	»	12	»	40	8	Hoyocasero, Avila.
4.749	2.641	Petronila Jiménez. ...	E	31	5	1853	Burgos	»	»	»	12	»	40	8	Contreras, Burgos.
4.750	2.642	Matilde Morales. ...	E	14	3	1853	Avila	»	»	»	12	»	39	9	Becedilla, Avila.
4.751	2.643	Serafina Noguera.. ...	E	5	4	1855	Huesca	»	»	»	12	»	39	3	Lascuarre, Huesca.
4.752	2.644	Josefa Pifarre. ...	E	13	4	1847	Lérida	»	»	»	12	»	39	»	Torrefarero, Lérida.
4.753	2.645	Rosenda Felipe. ...	E	23	2	1855	León	»	»	»	12	»	38	2	Bercianos Páramos, León.
4.754	2.646	Serafina García. ...	E	14	7	1853	León	»	»	»	12	»	37	6	Marne, León.
4.755	2.647	María Aizurigué.	E	18	7	1853	Lérida	»	»	»	12	»	36	10	Albages, Lérida.
4.756	2.648	Tiburcia Fernández	E	14	4	1850	Huesca	»	»	»	12	»	36	10	Berdun, Huesca.
4.757	2.649	Teresa Díez. ...	E	9	12	1847	Palencia	»	»	»	12	»	41	5	Pedraza de Campo, Palencia.
4.758	2.650	Victoria Ruiz ...	E	28	7	1846	León	»	»	»	12	»	36	4	Carrizo, León.
4.759	2.651	María R. Duaigües ...	E	16	12	1847	Lérida	»	»	»	12	»	36	1	Grañena les Garrigues, Lérida.
4.760	2.652	Elvira Valcarce. ...	E	9	5	1848	León	»	»	»	12	»	35	10	Vega Espinareda, León.
4.761	2.653	Josefa Noguera. ...	E	7	2	1853	Huesca.	»	»	»	12	»	42	11	Tolva, Huesca.
4.762	2.654	Rosa Palacio. ...	S	3	1	1850	Huesca	»	»	»	12	»	35	8	Bierge, Huesca.
4.763	2.655	María Jiménez. ...	S	8	11	1855	Huesca	»	»	»	12	»	35	8	Juliota, Lérida.
4.764	2.656	Anaclea Martínez. ...	E	13	7	1853	Burgos	»	»	»	12	»	35	4	Barbadillo del Mercado, Burgos.

(Continuará).

(Gaceta 9 agosto).

dernado en tela 4,25. Luis Gili.—Barcelona.

Se ha puesto a la venta éste importantísimo libro que como todos los del pedagogo Förster tienen una gran trascendencia social, y son dignos de figurar en toda buena biblioteca.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Cipriana Rodríguez, viuda de D. Bernardo Santero, Maestro que fué de Anaya de Alba, y madre política de doña Bernarda Mampaso, Maestra de la misma localidad.

D. Augusto Duperier y Vallesa, joven de 23 años, hijo de D. Adolfo y doña Eugenia, Maestros de Avila.

La Srta. María de la Presentación de Diego del Rey, joven de 21 años, Maestra de Primera enseñanza Superior, hija de D. Pedro, Maestro de Villalón.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se comunica a la Superioridad las Escuelas vacantes siguientes: Masegosa, Torrubia del Campo, Morata de Tajuña, Torriecos, Camarena, Beneficencia de Toledo, Escuela del tercer distrito de ídem.

—Se comunica a la Superioridad el nombramiento del Sr. Baltés para la Escuela de Villarejo de Salvanés, ídem comunicando a la misma Superioridad las tomas de posesión de los Maestros y Maestras de las Escuelas de San Pablo, Val de Santo Domingo, Escuela cuarto distrito de Toledo, Navamorcuende, La Estrella y Villahermosa, Tomelloso, San Lorenzo de la Parrilla, Iglesias, Iniesta, Valenzuela, ídem Maestro Director de la Escuela de Segovia.

—Se declara vacante la Escuela de Campo de Criptana.

—Se declara en período de observación al Maestro de Villahermosa, D. José Recuero.

—Se admite la renuncia al Maestro de Peñalen.

—Se concede licencia para oposiciones al Maestro de Cubillejo de la Sierra, ídem al Maestro de Mazarambroz, señor Yubero.

Toledo.—D. L. Filomeno Revuelta, Maestro del Corral de Almaguer y D. Ildefonso Martínez, de Pueblanueva, remiten expedientes para que se cursen a la

Superioridad, en solicitud de que se les conceda la jubilación por edad; de doña María Andrea Díaz, para que se le conceda la pensión que le corresponda como viuda de D. Juan Francisco Rodríguez Maestro jubilado; de D. Esteban Jiménez, que solicita se le concedan los haberes que dejó devengados su difunta madre doña Benita Rodríguez, e instancia de don Justo Escudero, de Madrideojos, para que se le conceda la diferencia de 91,60 pesetas que percibe de menos desde que ascendió al sueldo de 1.375 pesetas.

—Por cese de D. Ricardo López Litrán y doña Angelina García Clemente, han quedado vacantes las Escuelas de Beneficencia provincial y la del tercer distrito de niñas de esta capital.

—Se ha participado al Rectorado Central, el cese de doña Eusebia Isabel Rivera, por haberle sido admitida la renuncia que había presentado del cargo de Maestra interina de Sección de la Escuela graduada de niñas de Almoróx y la vacante de la Escuela de niñas de Camarena, por traslado a otra Escuela de doña Enriqueta Tudela, que la desempeñaba.

—A D. Lucio Yubero, Maestro de Mazarambroz, se le ha concedido licencia para que pueda tomar parte en los ejercicios de oposición a plazas de Inspectores de Primera enseñanza.

—El Sr. Inspector de Primera enseñanza devuelve con informe la propuesta para cubrir las vacantes del Escalafón provincial en concurso de mérito correspondiente al bienio de 1913-1914.

—Se ha participado al Rectorado, que por cese de D. Florencio Jiménez, ha quedado vacante la plaza de Maestro de Sección de la graduada de niños de Añover de Tajo.

—Se ha recibido expediente de D. Lorenzo Lozano y D. Esteban Jafet Morejón, Maestros de Val de Santo Domingo y Ciempozuelos, que solicitan se les conceda la permuta de sus respectivas Escuelas.

—Se han reclamado documentos para la formación de sus expedientes personales a D. Jesús Martín, de Real de San Vicente; D. Isabelo Julio Escobar, de Toledo; D. Ignacio Higuera, de Carranque y doña Fermina L. Sánchez, de Val de Santo Domingo.

—Se han remitido certificados de antecedentes profesionales de D. Manuel de la Rica, a la Sección de Guadalajara; de don Lorenzo Oviedo, a Cádiz; de doña Francisca Pérez, a Segovia; de D. Fernando Adrada, de Santander; de doña Gregoria Cadalso, a Guadalajara; de doña Petra Cabezón, a Vizcaya; de doña Juana Benedicto, a Lérida, y doña Rafaela Pérez, a Oviedo.—C.

Guadalajara.—A D. Silverio Vila, se le comunica su nombramiento de Maestro nacional de Cádiz y este mismo Maestro suplica prórroga posesoria y rehabilitación del nombramiento, que se tramita con informe favorable.

—Se han posesionado: de Atienza, doña Gregoria Cadalso; de Sacedon D. Santiago Martínez; de Alcocer, D. Juan Medel; de Budia, D. Máximo León Gallego; de Chiloeches, doña Salomé Benito; de Guadalajara (Hospicio), D. Indalecio Antón; de Guadalajara, D. Clemente Cuesta; de Yebra, D. Zacarías Sanz; de Malaquilla, D. Manuel de la Rica; de Galve, doña Matilde Cabellos; de Guadalajara, doña Lucía Junquitis; de Tendilla, doña Carmen Santolaria; de Chiloeches, doña María de la Asunción de Arsuaga.

—Se han cumplimentado todas las acordadas recibidas hasta hoy y remitido a la Superioridad las altas de todos los Maestros y Maestras de 1.000 pesetas de las últimas oposiciones restringidas.

—A doña Adriana Torrijos se le pide su expediente de clasificación.

—A D. Juan González Bodí, se le piden documentos para su expediente personal como a D. Manuel de la Rica y D. Santiago Martínez.

—A la Maestra de Canales del Ducado, dos hojas de Escalafones de 625 pesetas por cuarta vez.

—Han cesado: en Cifuentes, D. Enrique Gallego; en Valfermoso de las Monjas, D. Julio López; en Brihuega, don Silverio Vilá; en Canredondo, D. Angel Gallardo; en Cirueches, doña María Natividad Espina, por fallecimiento.—*Corresponsal.*

Distrito de Barcelona.

Tarragona.—Al Rectorado se le participa haber quedado vacante la Escuela de niñas de Roquetas, y una de niños y otra de niñas en Valls.

—A la Dirección general se cursa reclamación del Sr. Carceller solicitando ser nombrado para Maella.

—Se pasa al Sr. Director de la Escuela Normal el expediente solicitando dispensa de defecto físico de D. José Mañá. de D. José Mañá.

—A la Dirección general igual expediente de doña Teresa Domingo.

—A la Dirección general se remite expediente de haberes devengados por don Esteban Massana y a la Junta Central igual expediente de doña Antonia Roset.—*C.*

Gerona.—El Alcalde de Urús participa que el Ayuntamiento de aquel pueblo acordó dar un voto de gracias a favor

del Maestro D. Joaquín Laurina y Negré, por el celo demostrado en la enseñanza.

—Doña Sofía Roca, Maestra de Lladó, acompaña instancia dirigida a la Dirección general, solicitando se la nombre Maestra de Tortellá.

—Doña María Pérez, Maestra de Cadaqués, remite instancia a la Dirección general pidiendo se la nombre Maestra de Mataró en virtud del concurso general de traslado.—*C.*

Distrito de Granada.

Málaga.—Han cesado: D. Juan Bueno, Maestro de esta capital; D. Miguel Cruz Cumpión y doña Josefa Carrasco, de Nerja; D. Federico López, de Villanueva del Rosario; D. Salvador Zurita, de Sierra de Yeguas; D. Francisco Martín, de Cuevas de San Marcos; doña Dolores Soto, de Archidona; doña Elisa Vera, de Iznate; D. Pedro Lorenzo y D. Antonio Navarro, de Melilla; D. Lucas García, de Igualaja y doña Dolores Recio, de esta capital.

—Han tomado posesión: D. Juan Cañizares, Maestro de esta capital; doña Felisa Ariza, de Totalán; D. Federico Manzano, de Campillos; D. Benjamín Ocaña, de Cañete la Real; D. Juan Jiménez, de Cuevas del Becerro; doña María Sierra, de Teba; doña Juana Mesa, de Alhaurín de la Torre; doña Dolores Soto, de Humilladero; D. Ramón Palomas, de Sierra de Yeguas; D. Enrique Lafuente, de Cuevas de San Marcos; D. Adolfo Rivera, de Ronda; D. Antonio Ruiz, de Cortes de la Frontera; D. Francisco Zorrilla, de Algarrobo; doña Elena García, de Jimera de Libar; D. Víctor Santos, de Jubrique; D. Joaquín Herrera, de Frigiliana; doña Manuela Torres, de Alhaurín el Grande; D. Santiago Ortega, de Arriate; D. Benito Suárez, de Alora y D. Francisco Béjar, de Villanueva del Trabuco.

—Ha fallecido D. Salvador Benítez, Maestro propietario de Ardales.

—El Rectorado de Granada admite las renunciaciones de los Maestros interinos de la Escuela graduada de esta capital y de Manilva, respectivamente, D. Antonio Ramos y D. Antonio Serrano.

—Remitido al Director general de Primera enseñanza para su resolución, el expediente de mejora de categoría promovido por el Maestro de Melilla, D. Eduardo Delgado y los expedientes, informados, sobre reclamaciones contra el concurso general de traslado, presentados por los Maestros D. Tomás López, D. Carlos Mógica, D. José Morales y doña Julia Leal.—*Corresponsal.*

Distrito de Zaragoza.

Huesca.—Ha cesado en la Escuela de Almudáfar, la propietaria doña Rafaela Salamero.

—Ha tomado posesión de la de La Puebla de Roda, doña Carina Abadías, y de la de Iscles, doña Justa R. Joaniquet, ambas interinas.

—Se ha posesionado interinamente de la Escuela de Castiellón de Monegros, don Leandro Agustín Sanclemente.

—A la Sección de Logroño se remite título administrativo de D. Eustasio Moliner, Maestro de Villarreal, nombrado para la Escuela de Ribafrecha.

—Se eleva informado a la Junta Central expediente de clasificación instruido a instancia de doña Tomasa Moré, Maestra jubilada de Betesa.

—A la Sección de Logroño se remite credencial nombrando a doña Carmen Avenillas, Maestra de Salas Bajas.

—Se remiten a la Ordenación las nóminas del Castillo de Loarre.

—El «Boletín Oficial» del 23 de los corrientes inserta circular con relación nominal e instrucciones, de los Maestros y Maestras que deben formular presupuesto adicional de material. Con veinte días de anticipación apareció dicha circular en estas columnas. Los que antes del 23 habían remitido el presupuesto adicional, no tienen que repetirlo.

—Se han expedido nuevos abonarés (rectificados), a favor de D. Angel López, D. Mariano Alegre y doña Filomena Fornés, Maestros de Arro, Hoz de Barbastro y Sástago, respectivamente, por el aumento gradual de sueldo que tienen devengado desde 1.º de enero de 1910, al 31 de diciembre de 1914.—C.

Crónica General

Domingo 8.—La policía de esta Corte ha descubierto una importante falsificación, deteniendo a dos sujetos que con otros, se dedicaban a vender pólizas de pesetas y de dos pesetas, que habían sido utilizadas en un Ministerio, lavándolas por procedimientos químicos; el importe de lo defraudado es de muchos miles de pesetas.

Extranjero.—Las noticias de la guerra no tienen variación de importancia, pues solo se dice que continúa la retirada de los rusos.—En la Iglesia de la Magdalena de París, se han celebrado solemnes funerales por el alma de los que han muerto en la guerra.

Lunes 9.—Se ha recrudecido la huelga

de Reus, por la intervención de elementos sindicalistas, y porque el propietario de una de las fábricas ha resuelto trasladarla a Barcelona.—En el Ministerio de Hacienda se reciben muchas quejas por la elevación de los derechos sobre la importación de trigos del extranjero.

Extranjero.—El Gobierno francés ha publicado un anuncio referente a la estancia en los balnearios del Este de la República, detallando la documentación que han de llevar los viajeros que irán en tren, pero no automóvil.—Se ha desmentido que el Papa celebre pronto Consistorio para crear nuevos Cardenales.

Martes 10.—En el parque de aerostación de Guadalajara, ha explotado esta mañana el globo «Alfonso XIII» cuando se le estaba recargando de hidrógeno: cinco soldados han resultado gravemente heridos, y otros ocho y un teniente, con heridas leves.—De Tetuán comunican que unas avanzadas sostuvieron ligero tiroteo con los moros capturando a dos con sus armamentos; nuestras tropas han tenido tres heridos.

Extranjero.—El parte francés da cuenta de varios ataques de los alemanes en Artois, la Argona y los Vosgos, siendo todos rechazados; también habla de éxitos de las tropas francesas en las colonias africanas.—Se asegura que Rusia se propone ocupar Teherán a causa de la inestabilidad de los Gobiernos persas.

Correspondencia Particular

V. R. S. Los recursos de alzada contra acuerdos de la Dirección se elevan al señor Ministro, no al Consejo.

Brunete. P. G. Esa certificación debe llevar póliza de 2 pesetas. Se debe hacer ya la instancia para esas oposiciones. En el periódico del día 20 se publicó la convocatoria.

Baredo. A. S. Recomedamos con interés el asunto a que se refiere su estimada.

Guadalmez. L. N. A mi juicio le corresponde al que lleva más tiempo de servicios si como supongo se anuncia esa Escuela a concurso rápido de traslado al que el de 1.000 pesetas por oposición no puede acudir. No sabemos si esa librería tiene nuestros cuadernos, pero los puede pedir.

Villavendimio. Z. G. Esperamos su cumplimiento; la promesa está hecha hace mucho tiempo.

Sevilla. A. M. B. Recibida su carta; gracias.

Cañamares. Se presentó oportunamente.

Gerona. J. B. Ch. Será complacido; convendría que se dirigieran todos por correo insistiendo sobre el mismo asunto.

Manzanares. J. C. Agradezco sus amables frases; le remito el libro.

Rienda. M. de la T. Muy reconocidos a su delicada atención.

Granada. F. P. Idem íd. íd.

Sádaba. P. S. Tranquilícese, porque esa petición no ha de prosperar.

Cervera del Río Alhama. B. P. Haremos lo posible por complacerle.

UNION HSPANO-AMERICANA VALLE MIÑOR

El Consejo de Administración de estas Escuelas, anuncia a oposición una plaza de Profesor de segundo grado con la dotación anual de 1.800 pesetas y ascensos por quinquenios de 500 pesetas.

Los Maestros de Primera enseñanza, que deseen tomar parte en estas oposiciones, deberán solicitarlo antes del día 1.º de septiembre, dirigiéndose al Presidente del Consejo administrativo.

El programa de oposiciones quedará expuesto en la Secretaría de las Escuelas desde el día 10 del actual.

El Consejo fijará, oportunamente, la fecha en que han de celebrarse las oposiciones, comunicándolo a todos los opositores con la debida anticipación.

El Profesor nombrado quedará un año interinamente durante el cual será observada su actuación práctica para confirmarle el nombramiento en propiedad.

Son requisitos indispensables poseer el título de Maestro de Primera enseñanza y tener por lo menos 25 años de edad.

El Presidente del Consejo de Administración, *Andrés Gestal*. Vigo (Gondomar).

PERMUTAS

Maestro-Auxiliar graduada aneja a la Normal de Burgos con 1.100 pesetas de sueldo, 365 por gratificación de casa y adultos en años alternos percibiendo por ello 412 o 475 según la Escuela de turno, permutaría con otro Maestro que sirva en pueblo próximo a Madrid o situado en estación de ferrocarril en línea directa al mismo punto. Informes: Francisca Bailón, Jesús del Valle, 9. Madrid.

Maestro ascendido a 1.000 pesetas por antigüedad, Escuela de ambos sexos, la mejor de cuantas existen, especialmente para jóvenes con pretensiones. Informará doña María Martínez Rodríguez, Madrid, Torrelodones, Hoyo de Manzanares.

Maestra con 1.100 pesetas y Maestro de la misma localidad, con 1.375, muy buena sabatina y gratificación voluntaria, en pueblo sano y buenas vías de comunicación, de la provincia de Toledo, permutarían con Maestra y Maestro de Madrid, o capital de provincia. También la aceptaría uno solo.

Dara razón, D. Lorenzo López, Ministerio de Gracia y Justicia (portería). Madrid.

2—1

El Maestro de 1.375, o de 1.500 pesetas que desee permutar, puede dirigirse a D. Basilio F. Matute, Maestro de Puente Tocinos, barriada de Murcia, a un kilómetro, en cuya capital funcionará la nueva Universidad desde el próximo curso.

Dirigirse a la Lista de Correos de Murcia.

2—1

«MI AMIGO EL ARBOL»

Primer premio del concurso celebrado en 1913 por la «Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol», de Barcelona, por

MARTIN CHICO

Libro único dedicado a difundir el amor al árbol cantando su belleza y utilidad en los aspectos higiénico forestal, agrícola, económico, geográfico, meteorológico, industrial, científico, artístico, etcétera, etc.

Contiene amenas lecturas, recitaciones, máximas, observaciones útiles, lecciones de cosas, itinerarios de viajes, léxicos, resúmenes, preciosos grabados.

Ruiz Romero, editor. Pelayo, 52. Barcelona.

25—19

Suscripción

12 meses... 12 pesetas

6 " .. 6 "

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7